



A. DECISIONES GENERALES

Proyecto Educativo de Centro

**IES “RICARDO BERNARDO”
SOLARES**

Curso 2018-2019

A. DECISIONES GENERALES

1. Características del entorno social y cultural del centro

1.1. Oferta educativa.

El Instituto de Enseñanza Secundaria "Ricardo Bernardo" fue creado en el curso 82/83 como Instituto de Formación Profesional con las ramas de Madera, Sanitaria y Electricidad. En el curso 90/91 se incorporó a la Reforma Experimental de Enseñanzas Medias y, a partir del Curso 92/93, anticipó la implantación de la LOGSE. Desde entonces es un Instituto de Enseñanza Secundaria.

La oferta educativa del centro en la actualidad incluye la Educación Secundaria Obligatoria; dos modalidades de Bachillerato (Ciencias y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales); tres Familias Profesionales (Electricidad y Electrónica; Madera y Mueble; Actividades Físicas y Deportivas) con ciclos formativos de grado medio y superior, así como un Programa de Formación Profesional Básica (Operario-carpintero de mueble sencillo).

1.2. Alumnado.

El alumnado de la ESO procede mayoritariamente de los colegios públicos "Marqués de Valdecilla" (Solares), "Aguanaz" (Entrambasaguas), "Eugenio Perojo" (Liérganes) y "Leopoldo y J. del Valle" (Riotuerto).

Como se puede ver, el centro cubre un área muy extensa con una población escolar muy amplia y variada, por lo que las actuaciones en los últimos cursos han ido dirigidas a dar respuesta a esa variedad.

No se puede afirmar que exista un perfil definido del alumnado del Centro. Dentro de su composición heterogénea, podemos destacar un alto porcentaje de alumnas y alumnos que alcanzan el éxito académico (los porcentajes de promoción y titulación en ESO en los últimos cursos son altos). El número de alumnos extranjeros y procedentes de zonas rurales apartadas es significativo, aunque no alto.

El número de alumnos en los últimos cursos se sitúa alrededor de los 800, distribuidos en las siguientes etapas y niveles educativos:

- En torno al 60% en Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Alrededor del 20% en Bachillerato.

- Aproximadamente otro 20 % cursa estudios de Formación Profesional.

Durante varios cursos ha habido un crecimiento muy significativo del alumnado, que se ha retomado, en parte, en el curso actual.

1.3. Profesorado.

La plantilla está compuesta por 94 profesores, 51 de los cuales tienen destino definitivo (54 %); 4 profesores se encuentran en comisión de servicios, 3 en fase de prácticas y el resto (36) son profesores interinos (38 %). Respecto al curso anterior, la estabilidad de la plantilla se mantiene (el 69 % del profesorado repite), debido sobre todo a que varios interinos han vuelto a elegir nuestro centro. El personal docente ha aumentado en 1 persona respecto del curso pasado -a pesar de haberse suprimido temporalmente el grupo de 1º de grado medio de Instalaciones Eléctricas y tener un grupo menos en E.S.O-, debido sobre todo a la tendencia que se ha producido a generalizar a 18 períodos lectivos la dedicación semanal del profesorado. Aún así, sigue resintiéndose el adecuado desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad porque el cupo se ajusta excesivamente. El personal no docente lo forman 10 personas.

1.4. Situación geográfica, entorno social y cultural.

El Instituto se encuentra en Valdecilla-Solares, poblaciones pertenecientes al Ayuntamiento de Medio Cudeyo. Solares es el centro de servicios comarcal (Valle del Miera), ligeramente industrializado (Altadis, Bimbo), con población creciente por inmigración próxima (tanto debida a un éxodo rural como a una deslocalización periurbana). Esta localidad cuenta con un equipamiento cultural relativamente importante (polideportivo con actividades y escuelas lúdico-deportivas para jóvenes y adultos, piscina climatizada, biblioteca municipal, agencia local de desarrollo, etc.).

El alumnado procede de un medio social y geográfico que podríamos calificar de rururbano, esto es, a la vez rural (como el que procede de los núcleos de la Comarca del Miera) y urbano (el citado Solares), sin olvidar las áreas en creciente proceso de urbanización, fundamentalmente Entrambasaguas. Se puede percibir una tendencia, tanto de Solares como de los núcleos cercanos, a convertirse en poblaciones de carácter residencial, dependiente del área metropolitana de Santander. El nivel económico y cultural de las familias es medio o medio-bajo.

El carácter comarcal del centro educativo condiciona dos aspectos fundamentales en la organización de la vida académica. La gran dependencia del transporte escolar (más de la mitad del alumnado acude al Instituto en autobús) hace difícil la realización de actividades escolares, extraescolares, complementarias o de refuerzo fuera del horario escolar. Por esa razón el centro potencia su participación en las actividades extraescolares y complementarias dentro del horario lectivo, con la finalidad de ampliar sus horizontes y contribuir a su desarrollo integral. En este sentido, aparte de las actividades organizadas por los departamentos del centro, es de señalar la colaboración del Ayuntamiento de Solares, la participación en programas institucionales u organizados por diversas ONGs.

1.5. Instalaciones y equipamientos del centro

La evolución del centro a lo largo de los años, desde un centro de Formación Profesional, con un alumnado reducido, a un instituto de enseñanza secundaria, con ciclos formativos, que cubre a un área tan amplia, con una demanda importante de matrícula, ha requerido y requiere de ampliaciones y adaptaciones de espacios, con las disfunciones que esto supone. Parece confirmada, por fin, la intención de los responsables de la Consejería de acometer una ampliación del centro que solucione gran parte de los problemas que venimos padeciendo desde hace tanto tiempo. Está previsto iniciar los trámites -licitación de la redacción del proyecto- para la construcción de un nuevo edificio en el mes de diciembre del año en curso, con la intención de comenzar a utilizarlo a partir de enero de 2021.

Aunque nuestro centro ha estado siempre muy determinado por los continuos cambios, se ha hecho siempre un gran esfuerzo por garantizar que la dotación material sea la necesaria para su correcto funcionamiento. Así, en casos como el de los equipos informáticos, a pesar de que el ritmo de actualización y adaptación a las nuevas demandas es velocísimo, el centro continúa aumentando su dotación de una manera notable. En la actualidad, es más fácil hacer uso de recursos informáticos en el aula, pues todas cuentan con cañones de proyección y un acceso adecuado a internet .

Con todo, no cabe duda que la mayor carencia de nuestro centro es la de espacios. La organización del centro en aulas-materia, que fue una mejora muy apreciada en el momento en que se comenzó la reforma experimental, es ahora una necesidad impuesta por el número de grupos y alumnos; se deben utilizar los laboratorios, e incluso la biblioteca, como



A. DECISIONES GENERALES

aulas convencionales para poder disponer de los espacios necesarios para acoger todos los grupos.

Abundando en el tema, sería muy conveniente disponer de una sala de reuniones donde poder, de forma decorosa, recibir a las familias o celebrar cualquier actividad complementaria –conferencias, representaciones...- que requiera una presencia numerosa de alumnos. Deseamos que a lo largo del curso 20/21, y por lo expuesto anteriormente, todas las deficiencias se hayan solventado.

Sin embargo, dentro de esas limitaciones en las instalaciones, el centro tiene una biblioteca bien dotada, con 3.500 volúmenes -con adquisiciones frecuentes-, (el conjunto de los fondos bibliográficos, incluyendo las bibliotecas de aulas y de departamentos llega a los 15.000 registros), diez ordenadores y en torno a cuarenta puestos y con personal a su cargo. Es sin duda el lugar más acogedor del centro gracias a su amplitud y a que buena parte del mobiliario fue realizado por los alumnos del ciclo formativo de madera.

A.2. Valores, objetivos y prioridades de actuación

A.2.1. Centro público

Éste es el proyecto educativo de un centro público. Su propósito es exponer las mejores soluciones que se han encontrado para poner en práctica las sucesivas leyes de educación y sus desarrollos a la vista de las circunstancias en que se lleva a cabo la tarea educativa.

Como centro público, el IES Ricardo Bernardo, debe acoger y facilitar su adaptación a cualquier alumno que desee incorporarse a él, sin establecer ningún tipo de limitación basada en su origen social, sus convicciones o sus circunstancias personales o académicas.

A.2.2. El centro educativo y sus dimensiones de actuación

-Lugar de desarrollo social

El centro educativo es uno de los entornos en que desarrollamos nuestra vida social. Aunque es un lugar con objetivos específicos, no es una isla con reglas de funcionamiento diferente al resto de los contextos sociales en que nos desenvolvemos habitualmente.

Esto quiere decir que es un lugar que nos proporciona la oportunidad de entrar en contacto y convivir con personas de orígenes e intereses muy distintos, pero también nos obliga a enfrentarnos a las dificultades que eso entraña.

-Una comunidad

Cuando se habla de la Comunidad Educativa, no nos referimos a una simple concentración de personas en un contexto escolar. Un centro educativo es una comunidad que tiene objetivos comunes que benefician a cada uno de sus miembros y facilita que todos ellos desarrollen sus potenciales y alcance sus aspiraciones.

Todos los componentes de la comunidad tienen su papel. Ninguno de ellos es secundario. Y sus puntos de vista son importantes para la toma de decisiones, porque sirven para enriquecer el sistema de funcionamiento.

Sin embargo, en cualquier grupo humano en el que puede haber intereses diferentes y, como consecuencia, pueden surgir conflictos, debe haber quienes tengan que tomar decisiones y ejercer la autoridad.

A. DECISIONES GENERALES

Como cualquier otra comunidad, el centro educativo tiene modos de regular la convivencia, que en algunos casos es necesario formalizar como normas y reglamentos. En cualquier caso, esos modos deben ajustarse a los principios generalmente aceptados por los que se rige la sociedad en que se encuentra.

-Lugar para el desarrollo personal

El principal objetivo de un centro educativo es la formación académica de sus alumnos, pero no es ese el único. El objetivo de toda comunidad es enriquecer a sus miembros, en función de su ámbito de actuación. Por eso, su funcionamiento no puede estar basado en el cumplimiento rutinario de nuestras tareas, sino que exige la implicación de todos.

-Lugar de aprendizaje.

Aunque se hable de esta dimensión en último lugar, está claro que el eje de actuación de un centro educativo es, y nunca debe dejar de serlo, que nuestros alumnos aprendan, se instruyan, se formen y alcancen el nivel académico máximo para sus posibilidades.

A.2.3. Centro que se adapta a las circunstancias

En esta parte se analizan aquellos aspectos que diferencian a nuestro centro y que exigen una respuesta adaptada.

-Amplitud y dispersión geográfica

Nuestro centro recibe alumnos de una zona muy amplia. Un buen número de ellos vive en lugares alejados de núcleos de actividad cultural. Un porcentaje muy alto depende del transporte escolar. Esto determina dos líneas de actuación que se deben contemplar en este proyecto:

-es necesario acercar a todos los alumnos a una gran variedad y amplitud de recursos culturales a los que, por circunstancias geográficas, tienen difícil acceso.

-se deberá procurar que las actividades complementarias a las propiamente académicas se desarrollen durante el horario escolar.

-Heterogeneidad.

Las circunstancias analizadas en el punto anterior multiplican la heterogeneidad. Nuestro instituto es el único centro público de enseñanza secundaria en un área muy extensa, con grandes diferencias en cuanto al tipo de población. Durante varios años se produjo un gran incremento del alumnado de origen extranjero. Los alumnos que acuden a nuestro centro han tenido una experiencia académica y cultural muy variada. Es importante tener presente que, en unas circunstancias como éstas, es fácil que los casos individuales queden ocultos por lo que se considera normal. Por ese motivo:

-el centro debe adaptar la utilización de sus recursos y establecer formas de actuación que permitan dar una atención diferenciada y ajustada a las necesidades de los alumnos.

-Limitaciones físicas del centro

El número de grupos y alumnos en el instituto es excesivo para la disponibilidad y las características de los edificios que lo componen. Esto indiscutiblemente tiene una repercusión tanto en la actividad académica y educativa como en la convivencia, que se hace más difícil de esta manera.

No está dentro de nuestro ámbito de decisión el aumentar los espacios con los que cuenta el centro más allá de señalar las carencias a la Consejería de Educación. Por ese motivo, es necesario:

-prestar una especial atención al modo en que nos relacionamos y al uso de los recursos con que cuenta el centro.

-Unidad de acción

La estructura organizativa básica, los órganos de gobierno o de coordinación de nuestro centro, no es diferente de la de cualquier otro centro de secundaria. Sin embargo, el alumnado y el profesorado son muy superiores en número. Si se quiere garantizar un funcionamiento orgánico que desarrolle las distintas dimensiones analizadas más arriba, es indispensable:



A. DECISIONES GENERALES

- establecer estructuras específicas que faciliten la coordinación y la unidad de acción.
- formalizar los modos de actuación, elaborando protocolos, reglamentos...